

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local social de la compañía **PREDIAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENIAS BALGAR S.A.** ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado con frente a la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón** por sus propios derechos, propietario de Novecientos (900) acciones; y, la **Señora Amira María Antón Isaías de García**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de uno con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Sra. Patricia Amira Isaías Dassum de Estrada, y en la Secretaria la Gerente General, Sra. Amira María Antón de García.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente y del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;
4. Informar sobre el saldo pendiente de los Resultados de ejercicios de años anteriores de la Compañía.
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra la Sra. Patricia Amira Isaías Dassum de Estrada, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende que hay una pérdida antes de impuestos de once mil ochenta y tres con 34/100 dólares americanos (**US\$ 11,083.34**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Patricia Amira Isaías Dassum de Estrada, Presidente de la compañía, y menciona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2016, esto es una pérdida de (US\$ 11,083.34) más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido dando una pérdida por (US\$ 10,716.14), se deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que asciende a la suma de (US\$ 79.68); quedando una pérdida neta de (US\$ 10,795.82); que será absorbida por la cuenta Capital Adicional y la diferencia por la cuenta Adopción NIFF por primera vez; la Sra. Patricia Amira Isaías Dassum de Estrada que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Como cuarto punto, se informa a los accionistas que la pérdida de años anteriores (US\$ 27,262.75) será absorbida por la cuenta Adopción NIFF por primera vez. Los señores accionistas luego de escuchar a la Presidenta de la Compañía y deliberar sobre la moción presentada por unanimidad resuelven aprobarla, por consiguiente autorizan dicha moción.

Respecto al quinto punto del orden del día de la Sra. Patricia Amira Isaías Dassum de Estrada, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ing. Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sra. Patricia Amira Isaías Dassum de Estrada, Presidente de la junta; f) Sra. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón Secretaria de la Junta, Accionista, f) Sra. Amira María Antón Isaías de García, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Amira María Fernanda Isaías Dasum de Antón
Secretario de la Junta**